

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOPRO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Olmedo 248 entre Chile y Eloy Alfaro; a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 15h00, se encuentran presentes y reunidos los accionistas: el señor **VICTOR HUGO BALCÁZAR RAMÍREZ**, de nacionalidad ecuatoriana por sus propios derechos, propietario de doscientas cuarenta acciones, (240); el señor **HERMEL PATRICIO BALCÁZAR RAMÍREZ**, de nacionalidad ecuatoriana por sus propios derechos, propietario de doscientas cuarenta acciones, (240); el señor **NELSIS BRITO BAIQUE**, de nacionalidad peruana por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta acciones, (160); y el señor **ROBERTH WILSON BRITO BAIQUE**, de nacionalidad peruana por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta acciones, (160) lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTAS ACCIONES**, de un dólar cada una, equivalentes a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Preside la Junta, en calidad de Presidente de la compañía el señor **VÍCTOR HUGO BALCÁZAR RAMÍREZ**, actúa como Secretario de la misma el señor **HERMEL PATRICIO BALCÁZAR RAMÍREZ**. Al encontrarse presente todos los accionistas y el Comisario, éstos deciden reunirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario: 1.- **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.** 2.-**CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.** 3.- **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.** El Secretario de la Junta luego de verificar la lista de asistentes certifica que se encuentra reunido el 100% del capital social de la compañía, hecho lo cual se da cumplimiento al artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta. Consecuentemente, una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, se trata el primer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.** Con relación a este punto, se habían presentado a los miembros de la Junta los Estados Financieros del año 2016, los mismos que luego de su revisión son aprobados por unanimidad de votos de todos los Accionistas, en los términos que les fueron presentados. Acto seguido, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que es: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.** En relación a este punto, el Gerente General presentó a los miembros de la Junta su informe correspondiente al año 2016. Consecuentemente, luego de cortas deliberaciones los Accionistas por unanimidad de votos, **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del

Gerente General sobre la marcha de la Sociedad, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, así como las políticas seguidas durante su administración. Finalmente, se pasa a tratar el último punto del orden del día que es CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016. Se presentó a los accionistas el informe del Comisario, sobre la revisión de los estados financieros del año 2016, los mismos que en su opinión reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad, los resultados de las operaciones, además de la correcta aplicación de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos RESOLVIERON aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta el informe del Comisario. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las 16H30 concediéndose un receso para que la Secretaría de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes F) Víctor Hugo Balcázar Ramírez Presidente de la Junta, Accionista; F) Hermel Patricio Balcázar Ramírez Secretario de la Junta, Accionista; F) Nelsis Brito Baique, Accionista; F) Roberth Wilson Brito Baique, Accionista.

Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 31 de marzo de 2017.



Hermel Patricio Balcázar Ramírez
Secretario de la Junta